

El 40% de las empresas del Ibex ya comunica cuál es su estrategia fiscal

INFORME PWC/ Las empresas del Ibex 35 han incrementado su transparencia y publicidad sobre la política fiscal y sobre el pago efectivo de impuestos en cada jurisdicción en la que operan.

Mercedes Serraller, Madrid

Las empresas del Ibex 35 siguen incrementando su transparencia y publicidad de su política fiscal y en el último año han mejorado sensiblemente la información que transmiten. Aunque el margen de mejora es grande, el informe *Transparencia en el 'reporting' fiscal y tendencias en las compañías del Ibex 35 de 2014*, que por segundo año ha elaborado PwC Tax and Legal Services, muestra importantes avances. Así, el 40% del Ibex ya comunica cuál es su estrategia fiscal, una información hasta hace poco considerada confidencial.

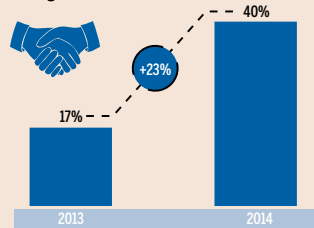
El documento analiza la información que han publicado las grandes compañías cotizadas españolas en cinco ámbitos: estrategia fiscal, gobierno fiscal, conciliación entre el tipo nominal y el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades, contribución tributaria total y por áreas geográficas.

En lo que respecta a la estrategia fiscal, parámetro que comprende los principios de actuación estratégicos en materia tributaria y su vinculación con el negocio, política fiscal de la compañía y cooperación con la Administración Tributaria, el porcentaje de empresas que realiza alguna mención a la misma ha crecido 23 puntos y ha pasado del 17% el año pasado al 40%.

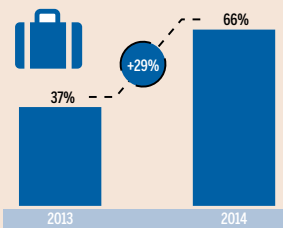
En el gobierno fiscal, que mide a qué nivel se toman las decisiones relevantes en materia tributaria y cómo se gestionan y supervisan los riesgos fiscales, la proporción de

LA TRANSPARENCIA FISCAL EN EL IBEX

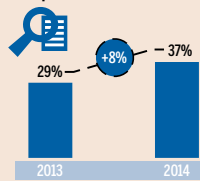
> Estrategia fiscal



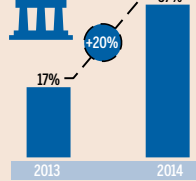
> Gobierno fiscal



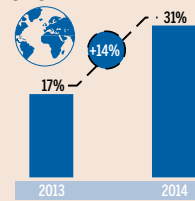
> Conciliación entre el tipo nominal y el efectivo en el Impuesto sobre Sociedades



> Contribución tributaria total



> Contribución por zonas geográficas



Fuente: PwC

Infografía Expansión

El 37% de las compañías publica cuál es su tipo efectivo en Sociedades

empresas del Ibex que informa ha aumentado en 29 puntos y, si en 2013 sólo lo hacía el 17%, ahora este porcentaje ha subido hasta el 66%.

Desde PwC subrayan que en estos dos primeros puntos ha tenido incidencia la aprobación de la nueva Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a los Consejos de Admi-

nistración obligaciones indelégables en materia fiscal (ver información adjunta).

Además, el 37% de las compañías del Ibex publica cuál es su conciliación entre el tipo nominal y efectivo en el Impuesto sobre Sociedades, incluyendo una explicación numérica de las diferentes magnitudes, frente al 29% que lo hacía en 2013. Se trata de que expliquen cuál es su tipo efectivo frente al nominal, una información que proporcionan de forma voluntaria y sobre la que no hay ninguna obligación. Ante las críticas a la escasa tributación de las multi-

Un 31% del Ibex informa de los impuestos que paga en cada uno de los territorios

nacionales, algunas empresas quieren explicar a la sociedad qué impuestos pagan, por qué pagan los que pagan y cuál es su posición fiscal en conjunto.

En este ámbito se sitúa la contribución tributaria global, que comprende el importe total de los impuestos pagados –soportados y recaudados–. Este sistema, que se está

utilizando cada vez más como una medida de la contribución económica de un negocio a la sociedad, también está ganando enteros. Según el estudio, el 37% de las grandes cotizadas españolas publican su contribución tributaria total, frente a sólo el 17% registrado el año pasado.

Por último, PwC también mide la información que se da en los relativos a la contribución por zonas geográficas. El 31% de las compañías del Ibex publica la información relativa a los impuestos que paga en cada uno de los territorios en los que opera, lo que supone un incremento de 14 puntos respecto a 2013. Este indicador se ha visto también impulsado por distintas iniciativas en materia de transparencia, en particular por el llamado *country by country report* de la OCDE, que en España ha tenido su reflejo en el nuevo Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, que entrará en vigor en enero de 2016.

Para Joaquín Latorre, socio responsable de PwC Tax and Legal Services, “la transparencia fiscal ha llegado para quedarse y no es una moda pasajera consecuencia del clima generado tras la crisis financiera internacional. Se trata de una actitud de más calado, que tiene que ver con la sostenibilidad y la reputación de las empresas”. “Es también una respuesta a los nuevos paradigmas de la economía digital, en la que las empresas deslocalizan con facilidad sus beneficios”, remarca.